

# **REGLAMENTO**

## **Media Maratón Campo a Través de Campo Real y Dóllica Campeña**

La 1ª edición de la Media Maratón Campo a Través de Campo Real y Dolica Campeña estará organizada por TAFAD-MADRID en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Campo Real.

La Carrera se celebrará el próximo **26 de diciembre de 2021** con salida a las 10:15 h desde el polideportivo municipal de Campo Real, de acuerdo al siguiente reglamento.

### **Art. 1.- PARTICIPANTES**

Podrán participar en esta prueba todos los corredores nacionales y extranjeros de 16 años cumplidos en el año en curso, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña.

No es necesario poseer la licencia federativa en Montaña, ya que el recorrido es de dificultad moderada/fácil. Los corredores deberán vestir la indumentaria acorde al terreno donde se desarrolla la prueba y tener la precaución pertinente a una salida de trekking o senderismo por monte.

### **Art. 2.- NÚMERO MÁXIMO**

La participación queda limitada a un máximo de **500 dorsales** entre las dos distancias.

### **Art. 3.- RECORRIDOS**

La carrera constará de dos recorridos:

- A) **Dóllica Campeña** - 11 kms y 150 m de desnivel positivo.
- B) **Media Maratón** - 21 Kms. y 350m de desnivel positivo.

Los recorridos podrán ser modificados tanto en su trazado como en su longitud si por causas naturales, meteorológicas o administrativas la Organización lo considera conveniente. Una vez iniciada la prueba, si fuera suspendida por causas meteorológicas o cualquier otro riesgo para los participantes, no se devolverá la cuota de inscripción.

Se podrán incorporar condiciones de equipamiento mínimo obligatorio, que deberán cumplir los corredores para poder iniciar la prueba.

Se establecen los siguientes puntos de control y avituallamientos:

- P.K. 0.- Salida en Polideportivo Municipal
- P.K. 5.- AVITUALLAMIENTO líquido A/B
- P.K. 11.- Control y Bifurcación prueba A y B AVITUALLAMIENTO líquido
- P.K. 16.- AVITUALLAMIENTO líquido prueba B
- P.K. 21.- Meta polideportivo.. Avituallamiento líquido y sólido.

El paso por los puntos de control es obligatorio para todos los participantes, los cuales deberán ‘fichar’ con el chip que desde la organización se facilita. El no ‘fichar’ en alguno de los puntos de control establecidos por la organización podrá suponer la descalificación del corredor.

La organización se reserva el derecho de modificar el número y colocación de los Puntos de Control, pudiéndose poner algún Punto de Control sorpresa que lógicamente no será publicado con anterioridad.

Del mismo modo el recorrido podrá ser modificado si la concejalía o las autoridades así lo consideren por razones de meteorología o cualquier otro imprevisto.

Se notificará cualquier modificación del recorrido en su caso a la mayor brevedad posible.

**TIEMPO MÁXIMO DE PASO:** Los participantes de la prueba B (21 km) que sobrepasen 2h00 en el Control y Avituallamiento del P.K. 11 deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura.

Así mismo los “Corredores Escoba” o los responsables de los controles tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal y su chip.

El tiempo máximo para completar la prueba B será de 3h,30 min.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a notificar esta situación al personal más próximo de la Organización.

#### **Art. 4. AVITUALLAMIENTOS**

Habrán 2 avituallamientos con líquidos durante el recorrido y avituallamientos con líquidos y sólidos en meta. En los puestos de avituallamiento la organización no facilitará vaso o botella alguno, ni se permitirá beber directamente de las garrafas (simplemente proveerá el correspondiente líquido en los avituallamientos) siendo por tanto necesario que cada participante porte el recipiente que considere más adecuado para poder recibir el líquido. Por tanto se considera obligatorio portar vaso propio a todos aquellos corredores que deseen disponer del avituallamiento líquido.

#### **Art. 5.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán de forma PREVIA vía INTERNET a través de la plataforma YouEvent.es

No se admiten inscripciones el día de la prueba.

Se contemplan las siguientes cuotas de inscripción:

- Desde el día 13 Noviembre y hasta el 17 de Diciembre de 2021 los precios serán los siguientes:
  - en la prueba corta **16 €**
  - en la prueba larga **22 €**
- Del 18 de Diciembre y hasta el 25 los precios serán los siguientes:
  - en la prueba corta **18 €**
  - en la prueba larga **24 €**

Los precios NO incluyen los gastos de gestión de la plataforma de inscripciones.

La cuota de inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera
- Catering final en meta anulado norma covid)
- Regalo finisher
- Detalle de patrocinio Queso Campo Real
- Seguro de accidentes y de Responsabilidad Civil.
- Cronometraje con Chip

La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

Se podrá solicitar la cancelación de la inscripción con derecho a devolución hasta el 20 de diciembre inclusive, reteniéndose un importe del 50%. A partir de dicha fecha no se aceptará cancelación alguna.

#### **Art. 6.- ENTREGA DE DORSALES y CHIP**

La entrega de DORSALES y CHIP se realizará el mismo día de la prueba **desde las 08:30 h** en la Casa de la Cultura de Campo Real. Los participantes deberán acreditarse mediante presentación de su DNI

Todo corredor deberá devolver en perfecto estado de funcionamiento el chip que se le haya facilitado para el control de su tiempo en carrera. De no hacerlo, deberá hacerse cargo del precio del chip (12,5 €) >>>

[https://www.tiendadeorientacion.com/es/tienda/Catalog/show/s\\_i-p-card-367415](https://www.tiendadeorientacion.com/es/tienda/Catalog/show/s_i-p-card-367415)

#### **Art.7.- CATEGORÍAS Y PREMIOS**

Para cada una de las dos carreras, se definen las siguientes categorías en función de los años cumplidos dentro del año en curso.

##### PRUEBA CORTA 11KM

- **ABSOLUTA** (todos los participantes)
  - Trofeo y lote de productos de Campo Real al ganador y ganadora de la carrera.
- **SENIOR** (masculino y femenino, de 16 a 39 años)
  - Trofeo y obsequio que pueda conseguir la Organización a los 3 primeros hombres y mujeres.
- **VETERANO A** (masculino y femenino, de 40 a 49 años)

- Trofeo y obsequio que pueda conseguir la Organización a los 3 primeros hombres y mujeres.
- **VETERANOS B** (masculino y femenino, de 50 años en adelante)
- Trofeo y obsequio que pueda conseguir la Organización a los 3 primeros hombres y mujeres.

### PRUEBA LARGA 21KM

- **ABSOLUTA** (todos los participantes)
- Trofeo y lote de productos de Campo Real al ganador y ganadora de la carrera.
- **SENIOR** (masculino y femenino, de 16 a 39 años)
- Trofeo y obsequio que pueda conseguir la Organización a los 3 primeros hombres y mujeres.
- **VETERANO A** (masculino y femenino, de 40 a 49 años)
- Trofeo y obsequio que pueda conseguir la Organización a los 3 primeros hombres y mujeres.
- **VETERANOS B** (masculino y femenino, de 50 años en adelante)
- Trofeo y obsequio que pueda conseguir la Organización a los 3 primeros hombres y mujeres.

Se establece una categoría especial para los corredores locales de Campo Real, premiándose al ganador y ganadora local de cada recorrido (largo y corto), que recibirán un trofeo conmemorativo.

Los participantes menores de edad deberán ser autorizadas durante el proceso de inscripción por su padre, madre o tutor. De no llevarse a cabo dicha autorización, no podrán participar en el evento.

### **Art. 8.- RECLAMACIONES**

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. El Director de Carrera será el encargado de resolver estas reclamaciones.

### **Art. 9.- DESCALIFICACIONES**

- Llevar un dorsal de otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización.
- Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción.
- No completar el recorrido o no pasar por los controles establecidos por la Organización.
- No llevar el dorsal visible en la parte delantera.
- No atender las indicaciones de la organización, de los puestos de control o de los árbitros.
- Ensuciar o deteriorar el entorno.
- Está prohibido la ayuda externos (excepto en casos de accidente o emergencia) durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por la Dirección de Carrera.

## **Art. 10.- OTROS**

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización.

### POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La información de carácter personal que se recabe en estos eventos, se mantendrá en estricta confidencialidad de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley Orgánica 15/1999). Los datos serán incorporados a un fichero del que es **responsable** la entidad Organizadora, Tafadmadrid. Desde Tafadmaadrid **se encarga** el tratamiento de datos a la entidad CULMINIS SL, titular de la plataforma YouEvent. Estos datos no serán vendidos ni cedidos a terceros. Para cualquier baja o modificación en este fichero se podrá notificarlo solicitándolo en el correo [proyectos@fpmadrid.com](mailto:proyectos@fpmadrid.com).

### DERECHOS DE IMAGEN

La organización se reserva el derecho a utilizar imágenes de las actividades realizadas en el circuito para su difusión en medios de comunicación, promoción con terceros, web, etc. Cualquier participante que no desee ceder su imagen deberá notificarlo adjuntando el número de dorsal mediante email: rramosoval@gmail.com.